

SENAME
Ministerio de Justicia



ORD N° 0223 /

Ant.: Ord. 8554, de fecha 9 de diciembre de 2015.

Mat.: Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) de la Región de O'Higgins, correspondiente al segundo semestre de 2015.

Santiago, 02 FEB 2016

DE: MARCELA LABRAÑA SANTANA
DIRECTORA NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES.

A: IGNACIO SUÁREZ EYTEL
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Junto con saludar, remito a Usted respuesta a observaciones de la Comisión interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC), realizadas durante la visita a los CIP-CRC y CSC de la Región de O'Higgins, correspondiente al segundo semestre de 2015.

Saluda atentamente a Ud.


SERVICIO NACIONAL DE MENORES
MARCELA LABRAÑA SANTANA
Directora Nacional
Servicio Nacional de Menores

GBT/LEM/MEM
Distribución:

- Destinatario.
- Archivo DINAC.
- Archivo DJJ.
- Asesor Carlos Espinoza SENAME
- Of. Partes.
- Asesor Min. Gonzalo Blanco



RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGION O'HIGGINS SEGUNDO SEMESTRE DE 2015

I. CENTRO SEMICERRADO RANCAGUA

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

No se visualizan aspectos negativos por parte de la comisión. Sin embargo, esta recomienda la realización de gestiones destinadas a la construcción de un inmueble definitivo con las condiciones óptimas para la atención de jóvenes y el trabajo de los funcionarios.

Al respecto, se da cuenta de las gestiones realizadas por la dirección del CSC el año 2015 en pos de buscar otro inmueble que presentará mejores condiciones de funcionamiento, hecho que fue desestimado por Dirección nacional por motivos de presupuesto.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

Se plantea como hecho negativo, la falta de coordinación con PAI de drogas en el traspaso de información y coordinación de acciones.

Al respecto, se da cuenta de reuniones de coordinación realizadas con cada uno de los tres dispositivos de drogas, en atención a análisis de casos y estrategias de abordaje, sin embargo, se asume la necesidad de estrechar lazos comunicativos y colaborativos por medio de instancias de reunión ampliadas de carácter regional. Este hecho ya fue solicitado a la Dirección regional en dos oportunidades, quedando a la espera de invitación a mesa regional de tratamiento encabezada por SENDA

Otro punto enunciado, se relaciona con la necesidad de agilizar la contratación de vacantes del centro, que a la fecha de la visita, contaba con 03 cupos en proceso de concurso (jefe Técnico, ETD y Coordinador de Turno). A la fecha, los concursos han avanzado contando con Coordinador de turno en funciones, y los cargos de Jefe Técnico y ETD en proceso de evaluación técnica.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

La comisión observa un hacinamiento en los puestos de trabajo de los funcionarios. Al respecto, se señala que tras la decisión emanada del nivel nacional de seguir en las instalaciones ocupadas a la fecha por el centro, se ha realizado adaptaciones tendientes a optimizar los espacios de trabajo.

En este sentido, se ha acondicionado una sala de reuniones que actúa además como sala multiuso para la realización de talleres a jóvenes y funcionarios. Del mismo modo, se ha reacondicionado la sala de coordinación a efecto de brindar confort al equipo y mejorar sus labores (adquisición de sillas ergonómicas, refrigerador, instalación aire

acondicionado). En la misma línea, se realizó la instalación de la oficina de atención de ETD, para facilitar la mejor utilización del espacio y atención a los jóvenes.

Respecto al punto que acusa una falta de prolijidad en el aseo de las habitaciones y los baños de éstas, es necesario establecer que dicha acción (limpieza y orden), forman parte del trabajo socioeducativos que los ETD realizan con los jóvenes chicos, razón por la cual, obedece a un proceso que supone un trabajo a largo plazo, que ha sido focalizado por medio de los talleres de responsabilización realizados todos los jueves, donde paso a paso, se ha ido avanzando en la creación de hábitos de higiene y orden. En la actualidad, se realiza el aseo diario de las habitaciones por parte de los jóvenes con acompañamiento directo de los funcionarios, aseo que es evaluado en reunión de carácter semanal. Esto ha determinado que desde la última visita, las condiciones de limpieza mejorarán ostensiblemente.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

La primera observación alude a la no realización de simulacros durante el año pasado.

Se asume que esta acción es uno de los temas pendientes, que se realizarán durante el mes de junio del 2016. A fin de establecer fecha plausible, se realizarán coordinaciones con mutual de seguridad y bomberos para ejecutar simulacros.

La segunda observación, hace alusión a la necesidad de contar con red seca en caso de incendios.

Al respecto señalar, que la dueña de inmueble instaló recientemente una red húmeda en el recinto, en razón, de dar cumplimiento a las recomendaciones de la comisión. Esta red se encuentra operativa.

Finalmente, la comisión establece la observación que apunta, a la falta de un lugar que actúe como zona de seguridad frente a peligro de su integridad física.

En este sentido, recordar que según plan de emergencia el centro si cuenta con área de seguridad (patio interior del centro), área que en la actualidad, fue reforzada mediante la instalación de toldos con protección UV para optimizar su utilización en caso de emergencia y proteger a los jóvenes en caso de problemas al interior del inmueble.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

Primera observación: Se sugiere la creación de un registro digital de sanciones.

Al respecto, se establece en la presente observación, que el centro si cuenta con dicho registro incorporado en sistema SENAINFO.

La segunda observación, sugiere la implementación de test de drogas frente a la sospecha de consumo por parte de jóvenes, como un medio de verificación tendiente a objetivar constancias de falta.

En este sentido, se expone que el centro cuenta con test para alcohol, THC y estimulantes, los cuales, operan por medio de un protocolo creado para tales efectos. Sin embargo, no existen directrices emanadas desde SENDA o SENAME nacional respecto a su utilización, hecho que imposibilita su uso.

FACTOR 6: SALUD

1.- **Observación relativa a: la necesidad de mejorar la coordinación y flujo de información en el área.**

Al respecto señalar, que el centro no cuenta con enfermera o profesional del área de la salud que encabece y coordine acciones. Esta responsabilidad, recae en gestora de

redes, quien establece con CESFAM 3 y COSAM el calendario de atenciones de los jóvenes. Del mismo modo, como una forma de mejorar el traspaso de información, la indicada funcionaria en reunión de análisis de caso de los días jueves, refuerza el estado de cada chico, las gestiones realizadas y la medicación.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a: obstáculos con la llegada de alumnas en práctica de psicopedagogía para realizar refuerzo académico y preparación exámenes libres.

Al respecto, consignar que a efecto de contar con las indicadas alumnas, se estableció una coordinación con Instituto Los Lagos. Tras las averiguaciones, se recibió información de la renuncia del jefe de carrera, hecho que causo la descoordinación. Para contar con las indicadas alumnas y dar consecución al trabajo, el presente año se amplió la red de contactos con instituciones de educación superior, entre ellas con IP Chile e INACAP instituciones con las cuales se cuenta con una relación de larga data.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

Falta de profesional nutricionista que confecciones minutas:

El CSC no cuenta con la indicada profesional, razón por la cual, y a efecto de dar cumplimiento a lo solicitado, recurre a la asesoría de nutricionista del CIP-CRC dos veces al año. Durante el segundo semestre, se solicitó por medio de correo electrónico a Director su visita, hecho que debería concretarse durante el primer semestre del 2016.

Falta de aseo y orden en las bodegas de abarrotes y verduras: Las bodegas son ordenadas y limpiadas semanalmente. A efecto de verificar dicho trabajo, se solicitó a encargada la confección de un calendario, además de rotular de forma más visible la fecha de vencimiento de los productos, todo cual, será supervisado por Jefa Administrativa.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

La falta de protocolos de trabajo y coordinación.

Al respecto se establece que éste protocolo existe a nivel regional, donde queda supeditado el accionar del CSC y los PAI.

Ausencia de reuniones:

En razón de este punto, de igual forma en este punto es necesario expresar que se realizan reuniones de forma bilateral con cada PAI de drogas existiendo registro de ello por medio de actas de reuniones, las cuales, fueron entregadas en última visita de la comisión.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

Falta de lugar privado para visitas familia y abogado:

Al respecto señalar, que en la actualidad el CSC cuenta con sala de ETd que cumple la indicada función.

Falta de buzón de sugerencias:

En la actualidad, el buzón se encuentra adosado en un lugar visible del centro. La observación de la comisión, pasa por que en su visita anterior, este no se encontraba en su lugar, debido a que fue sacado por un chico en el contexto de una riña días antes, siendo guardado en oficina de coordinación mientras se realizaba su reinstalación. Hoy se encuentra nuevamente en su lugar.

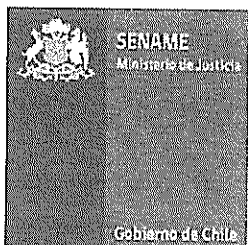
II. OTRAS OBSERVACIONES:

- Se destacan las mejoras en los lugares de trabajo de los funcionarios, por medio de la adquisición y mejoramiento de mobiliario.
- Del mismo modo, se han realizado esfuerzos para el heroseamiento del recinto y confort de los chicos, por medio de la adquisición de sillas y mesas de terraza, plantas y toldos.
- Se han desarrollado acciones de vinculación familiar (viaje a Congreso, celebración de cumpleaños de los chicos) que han permitido vincular al equipo con integrantes del grupo familiar y el joven.

III. AVANCES:

Por lo general, el CSC ha dado cumplimiento a la totalidad de las sugerencias planteadas por la comisión destacando:

- Creación de un registro de medicamentos.
- Capacitación en farmacología a equipo y funcionarios.
- Instalación de red húmeda en el CSC
- Creación de protocolos para el trabajo con jóvenes (segmentación, uso de test drogas y comités de disciplina, entre otros)
- Gestión para la realización de cargos vacantes en el centro.
- Reparación de baños e infraestructura del CSC.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO
O'HIGGINS
SEGUNDO SEMESTRE DE 2015**

I. CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CENTRO DE REGIMEN CERRADO (CIP-CRC) DE GRANEROS:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado "**aspectos negativos a destacar**". Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, incluirla.

FACTOR 1: POBLACION Y CAPACIDAD

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar

En la casa N° 2 se encuentran en CIP dos mujeres, pero es posible observar que en una de ellas su autopercepción de género es masculina, y no es posible observar por parte de esta comisión una intervención diferenciada.

Respuesta

Profesional encargada de caso, María Paz Rubilar y Enfermera Cinthya Guzman asistieron a curso de capacitación en relación a transexualidad en Santiago. Por ende, ellas se encargaran de liderar un equipo de trabajo para elaborar un protocolo relativo a la temática a ser socializado el día 31 de Marzo de 2016.

Recomendaciones

Continuar con los lineamientos técnicos ya establecidos, con el fin de garantizar niveles de segregación que a la fecha existe.

Respuesta

Segregación Casa N° 1 (rutina diferenciada), existe una minuta y un protocolo al respecto, lo cual se expuso a través de una presentación en reunión de coordinadores de fecha 10/12/2015.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

1.- Observación relativa a:

Observaciones en relación a visita anterior

No existe mayor avance respecto a la visita anterior ya que se siguen registrando como críticas las licencias y los retrasos en los reemplazos y la designación de titulares, el único avance que puede visualizarse es el referido plan de ausentismo.

Existen avances en cuanto a la capacitación de los equipos los que se traducen en acciones concretas.

Respuesta

Existe un plan de ausentismo laboral desde nivel regional, frente al cual se han realizado las siguientes actividades, que buscan disminuir las licencias médicas de los funcionarios/as por enfermedad común:

- Se generan instancias de recreación para funcionarios/as, celebrando los cumpleaños de estos, actividades de fiestas patrias, aniversario del SENAME, desayuno navideño, almuerzo de fin de año, corrida de fin de año. Además de facilitar la participación de los funcionarios/as en actividades deportivas y recreativas al interior y exterior del Centro, tales como el Campeonato de la ANEF.
- Se realizaron visitas domiciliarias a los/as funcionarios/as que se encontraban con reposo médico en sus domicilios y licencia médica vigente, con el fin de ofrecerles instancias de apoyo y acompañamiento en su recuperación.

Lo anterior, se tradujo que hubo una disminución de días de ausentismo laboral por licencias médicas de parte de los funcionarios/as del Centro, pasando de 748 días en el bimestre de Enero y Febrero a 567 en el bimestre de Noviembre a Diciembre, lo que implica una disminución de un 76%.

Aspectos negativos a considerar

El extenso periodo en el cual no se han llevado a cabo capacitaciones relativas a género. Un retraso evidente en la generación de reemplazos para profesionales que tienen licencias prolongadas y que en algunos casos como las licencias maternales pueden preverse.

La titularidad de la Dirección del centro que existiendo un periodo de tiempo considerable entre esta visita y la anterior, aun no logra ser resuelto.

Respuesta

Actualmente en el Centro y durante el periodo de la visita del Centro, todas las funcionarias con licencias médicas maternales, fueron reemplazadas por otras funcionarias/os.

Durante los meses de Abril a Septiembre de 2015, se realizó un programa nacional de género para los jóvenes del Centro, impartido por la Profesional de Intervención Clínica y la Enfermera del Centro.

Con fecha Noviembre de 2015, participaron en el curso de Lesbianas, Gay, Transexual, Bisexual e Intersexo, una Profesional Encargada de Caso y la Enfermera del Centro, a lo cual en el mes de Marzo del 2016, replicarán a los/as funcionarios/as del Centro.

Además se realizará capacitación de género (transexual) a los funcionarios del Centro, la cual estará a cargo de PEC María Paz Rubilar y Enfermera Cinthya Guzman.

Respecto a la dirección del Centro, durante el mes de Diciembre del 2015, asume como Jefe Administrativo titular, Hugo Serrano y Directora del Centro, Sonia Vera. Esto implicó que Jefe Técnico reasumiera su cargo.

Recomendaciones

Implementar capacitación en materia de género de manera de asegurar un trato y trabajo adecuado con los jóvenes, independiente de su orientación sexual.

Mantener la implementación del plan de acción de ausentismo laboral y verificar avances en esta materia en próxima reunión.

Incorporar en reuniones de coordinación al Establecimiento educacional del recinto.

Respuesta

Se replicará en el mes de Marzo de 2016, capacitación de género (LGTBI) a funcionarios del Centro, la cual estará a cargo de PEC María Paz Rubilar y Enfermera Cinthya Guzman.

Se han realizado actividades tendientes al cumplimiento del Plan de Ausentismo Laboral, las cuales son:

- Reunión con Coordinadores para sensibilizar el Plan de Ausentismo Laboral.
- Visitas domiciliarias a los funcionarios/as que se encuentran con reposo médico en sus casas, con la finalidad de apoyarlos y orientarlos en su enfermedad.
- Actividades de autocuidados a los funcionarios/as del Centro.

Queda pendiente concretar autocuidados con el resto de los funcionarios/as del Centro.

El equipo técnico y directivo del Centro ha realizado reuniones donde se incluye al establecimiento educacional del recinto, como por ejemplo: reunión de comité técnico (local), reunión microcentro (regional), reunión de coordinación entre Coordinadora Formativa y Directora de Colegio (local), reuniones esporádicas entre Directora de Centro y Directora de Colegio (local).

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar

No se han considerado observaciones respecto a habilitar un lugar donde los jóvenes guarden sus pertenencias.

Respuesta

Se implementará repisa triangular en cada habitación de las casas cuando se haya finalizado la restauración en éstas. Se prevé que esto se realizará 1 mes luego de finalizado proyecto de conservación del Centro.

FACTOR 4: SEGURIDAD

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar

Falta efectuar los arreglos en citófonos, botones de pánico, y portátiles con problemas de funcionamiento y de stock, debiendo incluso el propio personal de GENCHI comprar los artículos en forma particular. También falta cortar el pasto especialmente en algunos sectores.

Respuesta

En el transcurso del mes de Noviembre del año 2015, se repararon los citófonos de la puerta magnética del Centro, quedando operativas y conectadas con la CCTV de Gendarmería.

Con fecha 06 de Noviembre de 2015, llegaron desde el nivel Central, 40 radios transceptores nuevas. El día 12 de Noviembre de 2015, se hace en entrega de 10 radios transceptores, marca Motorola, modelos DEP-450, nuevos a Gendarmería. Por otra parte, el Encargado de Seguridad del Centro, se encuentra realizando un catastro para pesquisar las radios que se encuentran en malas condiciones por parte de los funcionarios/as de SENAME para realizar su recambio.

El Encargado de Seguridad del Centro, solicitará de manera formal a la Unidad de Infraestructura de la DINAC, la reparación de los botones de pánicos. Por otra parte, cotizará a nivel local, la reparación o recambio de los botones de pánicos en el Centro.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar

En las carpetas individuales de los jóvenes no hay un registro actualizado de las sanciones que se le han impuesto, lo que se estima fácil de hacer y relevante respecto de la información del joven.

También la persona que recibe a los jóvenes señaló que sólo les dice oralmente los derechos y deberes, pues no se le envía material para ello. Tampoco se vio en las casas que estuviera el reglamento interno de manera de poder socializarlo.

Respuesta

Según memo N° 704 de fecha 21 de Diciembre de 2015, el Jefe Técnico instruye archivar actas de comité de disciplina en expedientes de ejecución de los jóvenes.

Profesional encargado de caso realizará difusión de deberes y derechos a jóvenes del Centro a través de díptico, incorporando en la carpeta individual verificador de la socialización; además, se sociabilizarán deberes y derechos al ingreso del joven al Centro a través de la Unidad de Estadística. Esta acción se verificará a través de firma de los jóvenes.

Encargado de caso sociabilizará reglamento interno en cada casa, el cual quedará pegado en oficina de ETD con visual desde espacio común de las casas (o lugar visible). Esto último, con fecha marzo de 2016.

FACTOR 6: SALUD

1.- Observación relativa a: No hay.

Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud.

Se está gestionando autorización sanitaria de la Unidad de Enfermería, estamos a la espera de tramitación de certificación SEC cuando finalicen las obras de restauración del Centro. La fecha de término de la obra del Centro está presupuestado en la quincena de febrero de 2016. Sin embargo, por la velocidad de la construcción de la obra, el Centro cree que terminará en el mes de Abril de 2016.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a destacar

Visible desconocimiento del área educativa respecto contenidos del plan de intervención individual que tienen los jóvenes, lo que imposibilita el trabajo complementario en el abordaje de contenidos transversales en el proceso de intervención.

Respuesta

Jefe Técnico y/o Coordinadora Formativa, instruye a Profesional Encargado de Caso que sociabilicen Plan de Intervención o Plan de Actividades con Colegio, a través del correo del establecimiento.

FACTOR 8: ALIMENTACION

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a destacar

Aún existen problemas con los etiquetados de alimentos, en especial con las carnes, lo que fue comprobado por la comisión. También se apreciaron algunos abarrotes vencidos, las manipuladoras señalaron que serían desechados. No hay carro término y los/as jóvenes entrevistados/as señalaron que la comida llega tibia o helada, en algunos casos la comida llega mal preparada, refieren alimentos sin cocción suficiente y que dan poca fruta, aunque sea cocida.

Respuesta

Se incluyó etiqueta con fecha de vencimiento en alimentos que no traen individualizado dicho registro; procedimiento que se instruyó mediante Memorandum N° 29 de fecha 14 de enero de 2016, donde se solicita también realizar las supervisiones necesarias en el área de alimentación para revisar las fechas de vencimiento de los diferentes alimentos que se encuentran en stock en bodega.-

En relación a la poca fruta entregada a jóvenes esta no se puede aumentar por medidas de seguridad. Sin embargo, la Nutricionista del Centro, elabora la minuta de alimentación y compensa los nutrientes de las frutas por otros alimentos, tales como: frutas cocidas y verduras.

Se realizó reunión con personal de casino para revisar diversos temas, entre ellos las deficiencias de la Unidad de Alimentación, constatando que existe la necesidad de adquirir un carro térmico o bandejas térmicas. Actualmente, se encuentra cotizado el carro térmico, pero se está a la espera de presupuesto para realizar licitación relacionada al área con los demás requerimientos.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar

Se mantiene el escaso espacio en infraestructura para intervenir. Se ha podido constatar la presencia de un espacio por detrás del programa, que podría ser utilizado, previa habilitación.

Ausencia de protocolos de coordinación con duplas psicosociales de Sename y otros dispositivos, generan que todas las articulaciones queden más bien en la disposición entre personas.

Respuesta

Se realizó reunión entre Directora de Centro y Directora de Programa de Drogas PUKEM para informar la disponibilidad en un futuro cercano de una sala para intervenciones de jóvenes, la cual será coordinada a través de una agenda común, siendo partícipes de este uso dicha entidad. Sin embargo, la entrega de la sala de intervención (container) será por parte de la Dirección Nacional de SENAME, quedando el Centro a la espera e instalación.

Por otra parte, se levantará protocolo y/o instructivo interno entre SENAME Y PUKEM, que quedará terminado para la aprobación de ambas instituciones, para el mes de Marzo de 2016.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

1.- Observación relativa a:

Aspectos negativos a considerar

Ausencia de espacio habilitado para Venusterio.

- Ausencia de devolución a adolescentes frente a los reclamos que realizan mediante buzón.

- Ausencia de Protocolo de coordinación entre PEC y DPP.

Respuesta

Se están realizando las gestiones con Arquitecto de nivel central a cargo del Centro para la generación de un proyecto para la instalación de un venusterio, a través de correo electrónico de fecha 18 de diciembre de 2015.

Se socializará las respuestas de parte de la dirección del Centro, ante las consultas y reclamos de parte de los jóvenes, en un mural que quedará instalado en un lugar visible al interior del Centro. Fecha de instalación; Marzo de 2016.

En relación al protocolo de acuerdo para las atenciones y coordinaciones entre la DPP y SENAME, se solicitará por parte de la Dirección Regional de SENAME al Defensor Regional Penal Público, para la planificación de la creación del protocolo entre ambas instituciones.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Incorporar en este ítem alguna información de relevancia que se esté gestando en el centro y/o DR.

Actualmente, se está ejecutando en el Centro un proyecto de restauración, con lo cual se logra mejorar la infraestructura, las instalaciones eléctricas, la iluminaria, entre otros.

III. AVANCES:

Para dar respuesta a este ítem, es necesario tener a la vista las observaciones levantadas por la CISC durante el primer semestre del presente año y los compromisos adquiridos.